

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IAEE 4º E.S.O (IES MAESTRO JUAN DE AVILA. CURSO 2017-2018. DPTO ECONOMÍA)

1.- INTRODUCCIÓN.

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se encuadra dentro de un grupo de materias que pretenden desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, entendiendo esta labor no sólo con el objetivo de formar futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

Por tanto, se enfoca, en líneas generales, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora.

2.- INDICE DE CONTENIDOS.

La asignatura se divide en **tres bloques** y, como puede verse en el **Anexo**, en otras tantas unidades didácticas.

El primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” desarrolla la figura del emprendedor desde diversos puntos de vista. El segundo bloque denominado “Proyecto de empresa” persigue el desarrollo y simulación de un negocio y el tercer bloque denominado “Finanzas” profundiza en el estudio de la realidad de la empresa y el entorno económico.

En cuanto a la distribución por evaluaciones, queda de la siguiente forma:

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
Primera	Bloque I. (U.D 1)
Segunda	Bloque II. (U.D 2)
Tercera	Bloque III. (U.D 3)

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los **criterios de evaluación** y los estándares de aprendizaje quedan recogidos en las tablas del **ANEXO**, donde además, aparece la secuenciación de contenidos en unidades didácticas y la categorización de los estándares (*básicos, intermedios y avanzados*).

Los diferentes **instrumentos de evaluación** que se utilizarán son:

- **Pruebas escritas o exámenes** (podrán contener tanto desarrollo de conceptos teóricos, preguntas tipo test, comentario de textos o noticias económicas, realización de ejercicios numéricos, etc.). En las preguntas teóricas, se valorará la ortografía y la

forma de exponer los contenidos (cada **falta de ortografía resta 0,1** de la nota de la prueba) y su comprensión por parte de los alumnos y alumnas así como la aproximación personal y razonada y en las preguntas prácticas, se valorará no sólo la obtención del resultado, sino su explicación completa y razonada y la representación gráfica si así procede. Será previsible la realización de un examen o prueba escrita por evaluación exceptuando la segunda en la que no existirá examen dado su carácter práctico de elaboración del plan de empresa.

- **Resolución de casos prácticos o actividades prácticas de clase** (consistirán, según los contenidos, en el análisis de titulares de prensa, comentario de noticias económicas o textos relacionados, consulta e interpretación de información incluida en páginas web de interés económico, etc.) En ellas se valorará la presentación, la limpieza, el orden y la ortografía (cada **falta de ortografía resta 0,1** de la nota de la actividad de la misma manera que una actividad con una mala presentación). Será previsible la realización de varias actividades prácticas por unidad didáctica. Los contenidos incluidos en dichas actividades *no se incluirán nuevamente en las pruebas escritas* ya que se valoran a través de las mismas.
- **Realización de trabajos y preparación de debates.** En ellos se valorará la presentación, la limpieza, el orden, la ortografía (cada **falta de ortografía resta 0,1** de la nota del trabajo de la misma manera que un trabajo escrito con una mala presentación **bajará 1 punto dicha nota**) así como la creatividad y originalidad. En este caso, *sí se extraerán contenidos para su inclusión en las pruebas escritas o exámenes en forma de preguntas cortas* para así comprobar su asimilación por parte de los alumnos/as. El retraso en la entrega de los trabajos o guiones de los debates supondrá **0,5 puntos menos** en la nota del mismo por cada día.

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse también en el **ANEXO**, se basan en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

ESTÁNDARES BÁSICOS (B).....**55%** ponderación nota final.

ESTÁNDARES INTERMEDIOS (I)....**30%** ponderación nota final.

ESTÁNDARES AVANZADOS (A).....**15%** ponderación nota final.

ANEXO : SECUENCIACIÓN, TEMPORALIDAD, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES.

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN. / U.D 1: AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL (1ª EVALUACIÓN)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.
<p>x. Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.</p> <p>x. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>x. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</p> <p>x. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.</p> <p>x. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>x. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>x. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.</p> <p>x. Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>x. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p>	B
		<p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>	I
	<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	A
	<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p>	B
		<p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p>	B
		<p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas institucionales.</p>	I
		<p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	B

BLOQUE 2: EL PROYECTO EMPRESARIAL / U.D 2: U.2: EL PROYECTO EMPRESARIAL (2ª EVALUACIÓN)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.
<p>x. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.</p> <p>x. Elementos y estructura de la empresa.</p> <p>x. El plan de empresa.</p> <p>x. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Software de gestión.</p> <p>x. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>x. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. X. Técnicas de comunicación y negociación en el ámbito empresarial.</p> <p>x. Creación, diseño y planificación de recursos publicitarios online y offline.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p>	A
	<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p>	<p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p>	B
		<p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	B
	<p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p>	I
		<p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	B
		<p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p>	B
		<p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p>	B
	<p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado. (Bloque III)</p>	I	

BLOQUE 3: FINANZAS / U.D.3: FINANZAS (3ª EVALUACIÓN)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.
<p>x. Tipos de empresa según su forma jurídica. X. La elección de la forma jurídica.</p> <p>x. Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>x. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p> <p>x. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</p> <p>x. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. x. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p>	<p align="center">B</p>
		<p>1.3. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p>	<p align="center">B</p>
		<p>1.4. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>	<p align="center">I</p>
	<p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p>	<p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p>	<p align="center">A</p>
		<p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	<p align="center">B</p>
	<p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p>	<p align="center">A</p>
		<p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.</p>	<p align="center">B</p>
		<p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p align="center">B</p>

